

LA PERCEPCIÓN SOCIAL HACIA LOS VICTIMARIOS

¿UNA VISIÓN CON ESTIGMA?

SEMILLERO MERAKI

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ESTIGMA DE LA SOCIEDAD HACIA EL VICTIMARIO	4
PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD HACIA LOS VICTIMARIOS	5
FACTORES SUBYACENTES QUE CONTRIBUYEN A LA CRIMINALIDAD	6
PEDRO ALONSO LÓPEZ UN “MONSTRUO” ANTE LA SOCIEDAD	8
LOS DESAFÍOS DE LA REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	10
REFLEXIONES	11
REFERENCIAS	12

Introducción

La estigmatización hacia los victimarios se remonta según Goffman (1963, citado por Román, 2008) a la época de los sabios griegos, los cuales, mediante la aplicación de marcas en el cuerpo de personas inmorales como los criminales, los excluían de la sociedad, pues se sabía que quien poseyera alguna marca debía ser evitado. El estigma es algo propio de la sociedad frente a los victimarios, pues para la sociedad estas personas son indeseables, no deberían siquiera existir y los motivos de su actuar no son válidos por el daño que han llegado a causar.

Pero ¿Quién o que puede ser un victimario?, desde una connotación etimológica, la palabra victimario surge del latín *victimarius*, que originalmente era el sirviente de los sacerdotes, el cual se encargaba de la inmovilización de las víctimas para el sacrificio. “Victimológicamente, victimario es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima” (Zaldivar, 2008 citado en Román, 2008, pp. 1-2).

Por lo que representa un victimario la percepción de la conducta criminal se basa en construcciones colectivas, en donde se encuadran saberes populares, representaciones sociales y atribuciones sociales; esta última según la psicología social se basa en la creación de juicios mentales, en donde solo por deducciones sin evidencia, se describe y se juzga de manera discriminada a una persona, en base a su conducta criminal (Román, 2008).

A los victimarios se les suele imponer etiquetas como “el violín”, que en los centros penitenciarios significa “violador”, esto los hace perder su identidad casi por completo; a la sociedad poco o nada le importa la historia y el sufrimiento en la vivencia de estas personas, ya que en sus mentes solo está presente la indignación, el rechazo y una emoción bien conocida como el miedo. Por este motivo, se entiende que la percepción de la sociedad hacia los victimarios esta intrínsecamente asociada con el miedo, y ese miedo puede producir sensaciones no solo fisiológicas como sudoración, aumento del ritmo cardiaco y demás; sino también psicológicas como inseguridad, preocupación, delirios, etc. (García-Castro y Calvo-Porras, 2019)

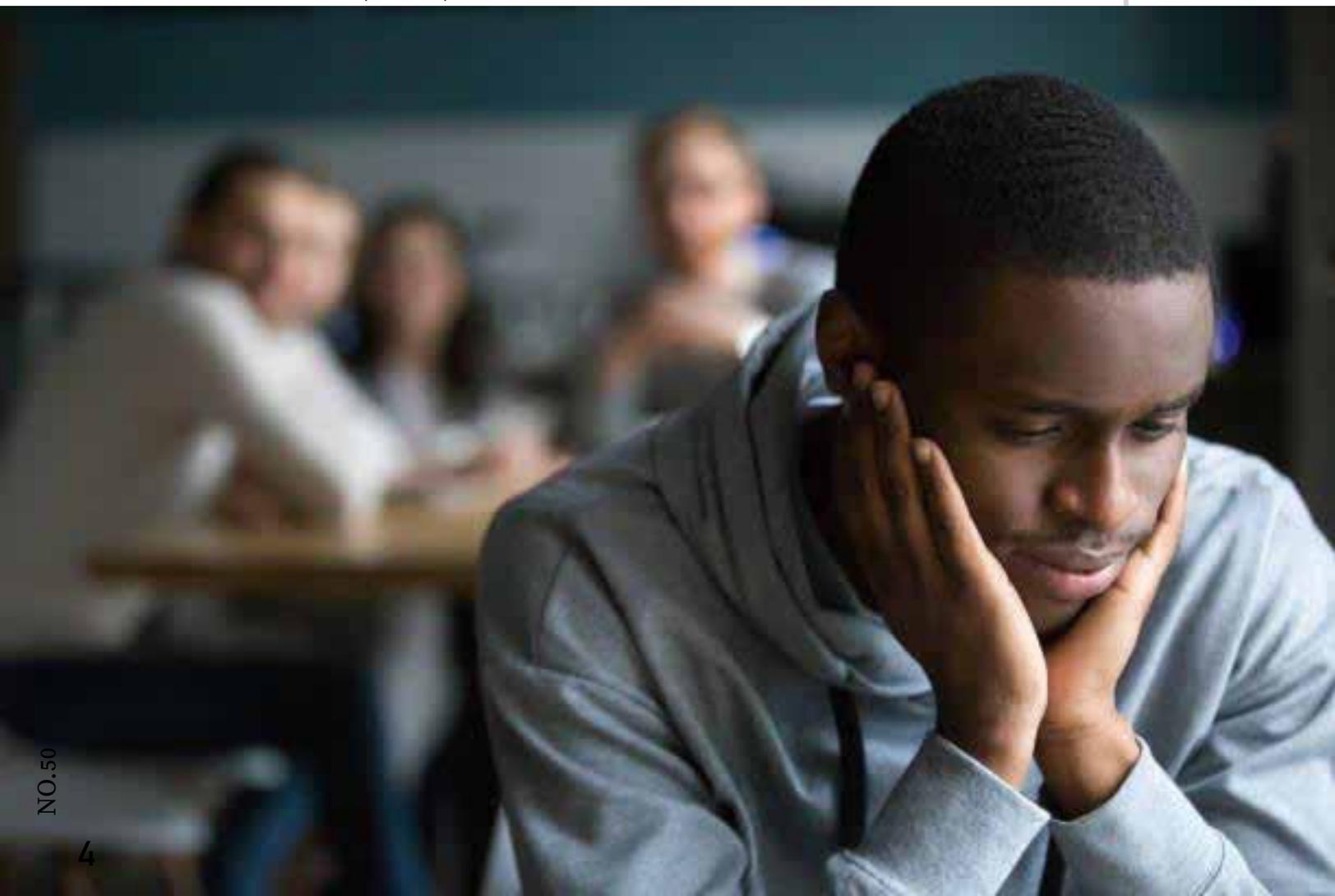
Este artículo tiene como objetivo identificar cómo la sociedad percibe comúnmente a los victimarios, asociando la emoción del miedo y otras consecuencias psicológicas que surgen frente a un hecho criminal; por otra parte, estudiaremos a los victimarios desde la posición de víctimas, aun cuando sea una mirada que pueda causar controversia, es importante concientizar sobre el impacto negativo que tienen algunos estímulos externos en un individuo que se convierte en victimario, pues debemos tener en cuenta que cualquier ser humano podría tener el infortunio de atravesar diversas circunstancias desfavorables y contaminantes, que lo transformen en un auténtico criminal.

Estigma de la sociedad hacia el victimario

Los griegos crearon del término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor. (Goffman, 2006, p. 11)

En base a los autores García-Castro y Calvo-Porras (2019), se entiende que las personas construyen gran parte de su realidad mediante percepciones de lo

que experimentan emocionalmente, lo cual a su vez transforma el razonamiento; esto se refiere a que p. ej. Cuando alguien experimenta el miedo debido a algún peligro, su aprendizaje racional será el de evitar y rechazar, eso que le asusta o que incluso le ha causado daño. De esa manera la experiencia individual se transforma en conocimiento colectivo, lo cual representa para la sociedad según Goffman (2006), la asignación de un atributo o estigma hacia aquello que representa un peligro.



El estigma según Erving Goffman (2015, citado en Arroyo, 2021), es definido como un “atributo” asignado por la sociedad, lo cual resulta como un acto de discriminación con el que se elimina la identidad de una persona. Es así que, en el caso de los victimarios o criminales, se presenta un irremediable rechazo de parte de la

sociedad y esto sucede casi por naturaleza, debido a que los victimarios con su propio actuar fuera de las leyes sociales, quedan etiquetados automáticamente como seres despreciables que no tienen humanidad y que, por ende, deben ser eliminados.

Percepción de la sociedad hacia los victimarios

Se ha encontrado que la percepción de criminalidad guarda relación con aspectos como los siguientes: el temor al crimen, de modo que a mayor criminalidad percibida mayor es el miedo de las y los habitantes; entre más exista confianza en la policía, la percepción del crimen es menor; y cuanto mayor sea la percepción de la criminalidad, es mayor el apoyo en favor de acciones punitivas severas contra las personas que cometen actos delictivos. (Ruíz & Turcios, 2009, citados en García-Castro y Calvo-Porras, 2019, p. 405)

Las personas víctimas de un crimen perciben a los victimarios como seres amenazantes capaces de causar mucho daño, pues, aunque hay víctimas que tienen un mecanismo de regulación asimilativo, es decir, que pueden superar una experiencia traumática con algo de optimismo y continuar con normalidad sus vidas; hay otras víctimas cuyo mecanismo es el acomodativo, lo que significa sacrificar sus sueños y gustos para sentirse seguros, y no ser revictimizados. (García-Castro y Calvo-Porras, 2019)

En el artículo citado de García-Castro y Calvo-Porras (2019), se realizó una in-

vestigación de seis entrevistas divididas en tres hombres y tres mujeres; donde destacan las consecuencias psicológicas frente a una experiencia criminal de los participantes y la percepción que estos tienen sobre el origen y la solución de la criminalidad. Se reconoce que las víctimas presentan señales observables, como conductas evitativas y no observables, como inestabilidad emocional y sensaciones de preocupación. Esto conlleva a desarrollar estrés postraumático, ansiedad y depresión.

Las consecuencias psicológicas producidas por un victimario se resumen en una sola emoción, conocida como el miedo; esta emoción se presenta como algo negativo en la vida de las personas, es una emoción que nadie desea experimentar, es por ello que las conductas y percepción de las personas hacia un delincuente, criminal u otro parecido se enfocan en el rechazo y la marginación; de alguna manera esto produce un círculo vicioso que se explicara más adelante, pues este círculo representa la inexistencia de la solución a la criminalidad, generando una nueva percepción de la sociedad caracterizada por una sensación de deses-

peranza y que denota la realidad criminal como algo que no se puede cambiar.

En relación con el origen del crimen, se destaca que la opinión general de las y los participantes explica la criminalidad como un fenómeno ocasionado en tres aspectos: la situación económica (escasez de recursos básicos), la situación familiar (poco aprendizaje de valores) y la falta de educación (lo cual permita el acceso a oportunidades de empleo). (García-Castro y Calvo-Porras, 2019, p. 414)

De manera general los participantes de la investigación mencionaron otros aspectos que dan origen a la criminalidad, como haber crecido en circunstancias

de delincuencia y violencia; al respecto una participante respondió: “Yo creo que todas las personas somos buenas por naturaleza y venimos con el chip del amor incorporado, sin embargo, aprendemos [...] a ser criminales” (comunicación personal, 2014, citada en García-Castro y Calvo-Porras, 2019, p. 411).

En la investigación de estos autores se demuestra que las personas tienen una percepción muy acertada sobre el origen de la criminalidad; incluso entienden las motivaciones que llevan a una persona a delinquir, sin embargo, esto no cambia la percepción estigmatizadora y poco empática que se tiene sobre los victimarios.

Factores subyacentes que contribuyen a la criminalidad

En este capítulo se tratará de enfocar la mirada en lo que el victimario ha experimentado en su vida, para dar explicación a su conducta criminal, pues se ha encontrado que estas personas fueron víctimas por lo menos alguna vez de un tipo de abuso físico o psicológico, y que además sus etapas infanto-juveniles se desarrollaron en ambientes muy perjudiciales.

Román (2008), menciona que el equipo de investigación de la Fundación Universitaria Luis Amigo (FUNLAM), realizó un estudio en perspectiva de una población de 252 victimarios de delitos sexuales en el Centro Penitenciario Bellavista de la ciudad de Medellín.

Con este estudio se generó un posible replanteamiento sobre el rol y responsabilidad que tiene el psicólogo, sobre la atención al victimario y la percepción de la sociedad sobre este, que al ser de carácter subjetiva guarda ciertas incoherencias. El contacto de los psicólogos con el victimario, en este caso los prisioneros de Bellavista, genera el descubrimiento de la verdadera realidad o motivación que ha llevado a estas personas a cometer un crimen, pues, se les percibe como seres que en un inicio tuvieron el papel de víctimas.

Desde este punto de vista, los victimarios atraviesan por una transición con retorno; esto se refiere a que una perso-



na empieza siendo víctima en su círculo familiar por circunstancias de violencia, lo cual influye en su transformación como victimario, para finalmente volver a ser víctima; pues estas personas a través de la historia y de los constructos sociales son despersonalizados y su identidad se fragmenta, hasta el punto de hacerse pedazos.

La forma en cómo se desarrollan las personas depende en gran medida de su entorno social, y en especial de la parte cultural, pues esta involucra una identidad y una pertenencia, resultando la búsqueda de la aprobación por parte de la sociedad. Referente a la inserción de la cultura en los individuos, esta depende de tres procesos sociales conocidos como: la socialización, la desocialización y la resocialización. (Román, 2008)

La socialización

Se basa en esa etapa infantil en donde el individuo adopta valores y conductas, en torno a la aprobación social. Chiquillo et al. (2013), apoyado en la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, propone que los niños aprenden mediante observación, refuerzo y modelamiento, por eso un adolescente inmerso en ambientes de agresión tiende a convertirse de víctima, en agresor o victimario.

La desocialización

Es la etapa de rebeldía en donde se pierden algunos valores y conductas aprendidas desde la familia; básicamente se produce un individuo diferente por la adopción de nuevos aprendizajes provenientes de su entorno social.



Lambert y Lambert (1964), afirman que un buen ejemplo es el intento de los comunistas de Corea del Norte por “desocializar” a los prisioneros de guerra y eliminar en ellos los efectos de su socialización anterior. Este intento de “lavado de cerebro” fue de sumo interés para los psicólogos sociales. Schien (1957) entrevistó a

muchos prisioneros después de su liberación y encontró que los comunistas no sólo habían intentado borrar el proceso de socialización anterior, sino también resocializar a los prisioneros, para volverlos parecidos a los comunistas. (Binnie, s.f, p.19)

La resocialización

Es un proceso en donde se busca la sustitución e incorporación, de nuevos valores y conductas que guiarán a la persona de manera autónoma, bajo la esquematización social.

Este proceso se puede asimilar con una rehabilitación en un centro penitenciario, pues lo que se busca es que un convicto pueda reintegrarse a la sociedad, mediante el aprendizaje de nuevos valores y comportamientos adecuados, y que cumplan con los estándares de las leyes sociales.

Explicación cultural de la socialización, la desocialización y la resocialización

Las ceremonias tribales de iniciación están compuestas por tres etapas: a) de separación; b) de transición, y c) de incorporación. Entre los kpelle la etapa de la separación, en la púbertad, consiste para el varón en el apuñalamiento ceremonial de un recipiente lleno con sangre de chivo, que simboliza el abandono del papel de niño. Se arrastra entonces al muchacho hasta la “selva”, mientras que sus familiares femeninos gritan como creyéndolo muerto. La etapa de “transición” consiste en un intenso programa de adiestramiento para que se ocupe el papel de adulto, preparando tal adiestramiento a los muchachos para que sean granjeros, soldados, artesanos o dirigentes de la tribu. Una vez completado este adiestramiento, se realiza la etapa final, de “incorporación”, compuesta por una ceremonia en la que se hace hincapié en el renacimiento, cuando el niño queda listo para el papel de adulto. (Binnie, s.f, pp. 20-21)

Pedro Alonso López un “monstruo” ante la sociedad

Estando solos y dándome cuenta de que nadie nos interrumpía, la tomé por la fuerza y le quité toda su ropa. Cuando estuvo completamente desnuda la cogí en mis brazos

y permanecí abrazándola como unas dos horas. Después, con mis manos la acaricé por todas partes y cuando ya me entró el desespero por poseerla la violé con mi mano derecha y mientras la niña

lloraba pidiéndome perdón, hice lo que quise con ella durante la noche y me quedé dormido un rato. Siendo casi la madrugada recordé [sic] que la niña estaba con vida. Con mis manos la desperté y cuando ella me dijo que, si la dejaba marcharse para su casa, le apreté el cuello con todas mis fuerzas hasta que quedó sin respiración y luego murió. Como la tierra estaba dura y no podía hacer una tumba, cubrí su cuerpo con vegetación y me marché de la ciudad para que nadie fuera a sospechar de mí. (Donoso, 2013, p. 41)

El párrafo anterior es la narración tomada por investigadores de la revista VEA,

al asesino en serie conocido como Pedro Alonso López; son variadas las sensaciones y pensamientos que un relato como este puede causar en las personas, es natural que haya repulsión, frustración, odio y mucho más hacia un personaje como este. Durante este escrito se ha estudiado la percepción de la sociedad hacia los victimarios, y nos hemos dado cuenta de que estas percepciones se dan en base a las conductas criminales de los mismos; sin embargo, podríamos preguntarnos ¿cómo puede una persona llegar a lastimar a niñas inocentes?, esto con el fin de que la percepción sea más acertada y no con el propósito de excusar a los victimarios.

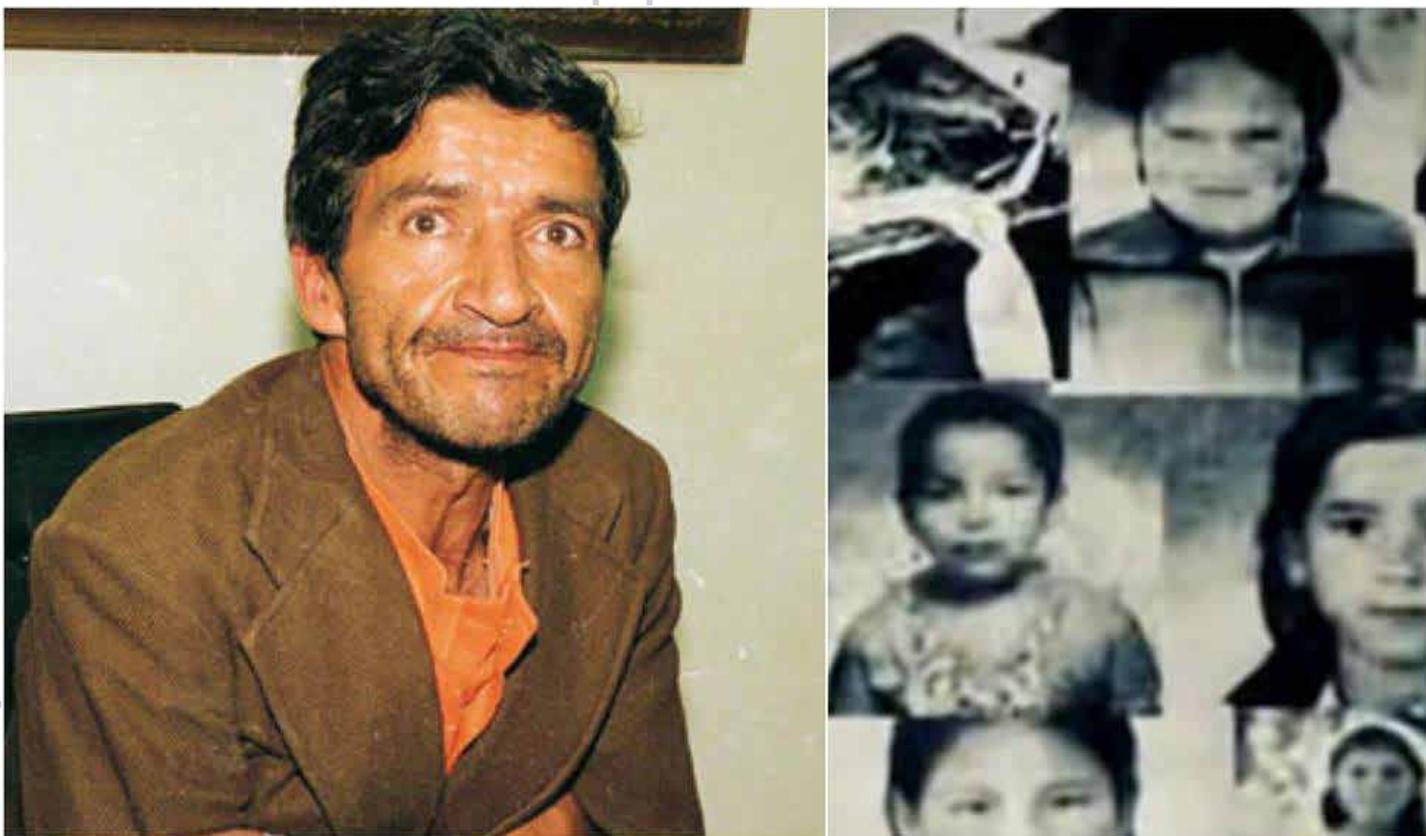


Figura 1. Pedro Alonso López

Nota. Adaptado de *El monstruo de los Andes: violación y asesinato de 300 niñas, enterrado vivo y en paradero desconocido* [Fotografía], por P. Delgado, 2020, COPE (<http://surl.li/omaib>).

Pedro Alonso López también conocido como el monstruo de los Andes, secuestró, violó y asesinó a aproximadamente 300 niñas entre Colombia, Perú y Ecua-

dor. Según Rivera (2011) este hombre nació el 8 de octubre de 1948 en una familia humilde y en medio de un escenario social muy violento, pues era el auge del

conflicto entre los partidos liberal y conservador. Se conoce por Álvarez (2020) que su infancia fue muy difícil, pues su madre era trabajadora sexual y maltrataba fuertemente a Pedro; esto lo conduciría a salir de su casa siendo solo un niño y a vivir como indigente. Consecuentemente se volvió consumidor de bazuco y para sobrevivir se dedicó al robo de coches; esto lo condujo a prisión en donde sufrió agresiones sexuales, lo cual lo motivó a asesinar a sus victimarios. Todas las circunstancias por la que atravesó forja-

ron a uno de los asesinos en serie más grandes de la historia.

Con base a esto es posible afirmar que todo acto o conducta tiene una causa u origen, así sucede con la percepción de la sociedad hacia los victimarios; en Valbuena (2022) se caracteriza a Pedro Alonso como un hombre con una cara horrible y que en lugar de manos tiene garras; estas percepciones se fundamentan en el daño e indignación que este hombre provocó en el colectivo social y especialmente en las familias de las víctimas.

Los desafíos de la rehabilitación y reintegración a la sociedad

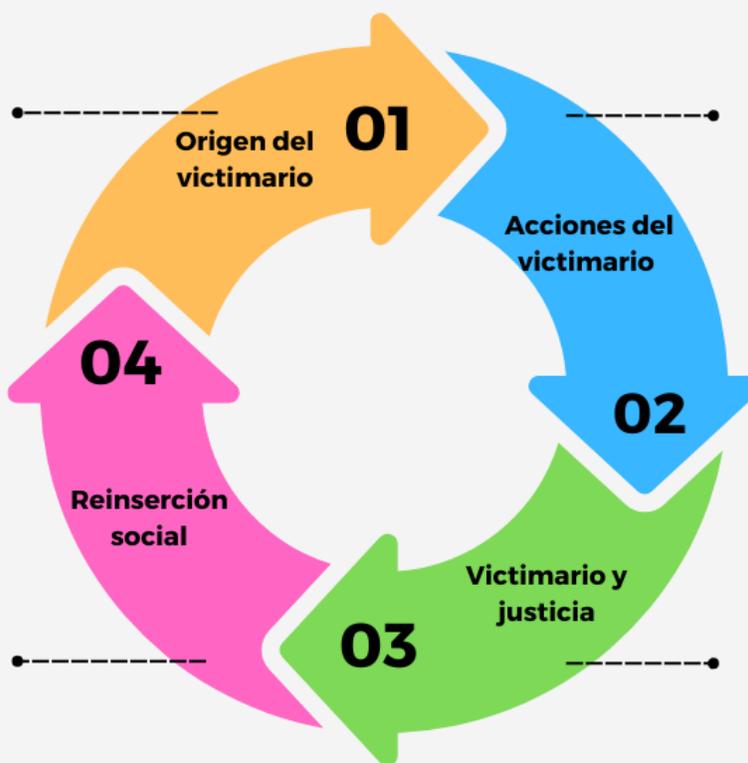
Para Cisneros (2007, citado en Arroyo, 2021), la valoración de la peligrosidad, las clasificaciones, los perfiles criminógenos y los tratamientos de los reclusos son una forma de estigmatización.

Aunque se puede categorizar la prisión como un medio de resocialización para los victimarios, este se contradice por ser a la vez un medio de exclusión y marginación social; lo cual nos conduce al círculo vicioso que se mencionó en un apartado anterior, este círculo se denomina por Arroyo (2021) como “círculo de estigmatización” (p. 9).

Con base al círculo de estigmatización, se puede entender que el mayor desafío de la rehabilitación de un victimario se encuentra en las condiciones del medio carcelario, pues, un estudio reciente de Moreno (2019, citada en Arroyo, 2021) afirma que la cárcel promueve el aprendizaje de nuevos delitos. La autora, a través de testimonios de reclusos de dos cárceles en Colombia, da cuenta de las condiciones precarias dentro de los establecimientos, lo cual, impide que se lleven a cabo los objetivos de resocialización y, además, generan la reincidencia que comienza con prácticas delictivas dentro de la misma prisión.

Círculo de Estigmatización

Habitualmente las personas en situación de pobreza están aisladas por comunidades, esto produce estigma social, que junto a las pocas oportunidades contribuyen al origen de los victimarios.



En este punto el victimario es visto como una gran amenaza, de la cual hay que liberarse; el odio y el rechazo prevalecen y se busca que esa persona desaparezca del entorno social.

“En distintos contextos los criminales y exconvictos son percibidos, dentro de una escala social, como peligrosos, perversos y perjudiciales” (Arroyo, 2021, p. 10).

“Las sanciones penales operan como formas de estigmatización y exclusión legitimadas por el sistema penal y carcelario y promovidas por sus mismos agentes” (Arroyo, 2021, p. 10).

Figura 2. Círculo de estigmatización

Elaboración propia

Por otra parte, la reintegración social de alguien que fue victimario se enfrenta con el obstáculo de la aceptación social, pues las personas conservan de forma permanente una actitud de rechazo hacia los victimarios y exconvictos, porque se perciben como seres peligrosos y no

confiables. “Ante esto, las representaciones sociales hacia los delincuentes, o lo que lo fueron, son negativas y tales percepciones se encuentran más allá del miedo al propio fenómeno de la criminalidad” (Arroyo, 2021, p. 10).

Reflexiones

La percepción de la sociedad hacia los victimarios está fundamentada en una cultura histórica de miedo y rechazo; los victimarios no

son aceptados por las demás personas, porque simplemente la humanidad no lo permite. La empatía que la sociedad siente hacia aquellos que son víctimas

del crimen y la delincuencia, es muy superior a la empatía que pueden sentir por un victimario que en su pasado fue también víctima.

La socialización, desocialización y resocialización conforman un solo proceso por el cual atravesamos todos los seres humanos, sin embargo, en los victimarios este proceso se ve alterado en algún punto, por circunstancias desfavorables y negativas; se puede decir que un individuo condicionado por situaciones difíciles en los ámbitos social, familiar y económico es más propicio a recorrer el camino de la criminalidad, y aunque esto pueda ser entendido por las personas, eso no demerita los daños materiales y

especialmente psicológico-emocionales que una experiencia criminal causa a las víctimas y su entorno social.

A los seres humanos nos es difícil perdonar y aceptar los errores del prójimo, aun cuando este haya pagado por esos errores y desee ser mejor, el estigma con el que se marca a un victimario perdura en el tiempo; por otra parte, no puede asegurarse que ese estigma haya sido una invención social para diferenciar a las personas malas de las buenas, en mi opinión el estigma surge como una expresión natural del miedo que inspira un victimario y de la empatía hacia las víctimas del hecho criminal o delictivo.

Referencias

- Álvarez, M. (2020, 21 de agosto). El 'monstruo de los Andes' que se excitaba matando niñas a plena luz del día: "Es mi misión". La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20200821/482914384951/pedro-alonso-lopez-monstruo-andes-asesino-en-serie-ninas-dia-peru-libertad-las-caras-del-mal.html>
- Arroyo, M. (2021). Estigmatización, violencia y discriminación: situación de convictos y exconvictos en el contexto mexicano. *Delito y Sociedad*, 30(52). file:///C:/Users/Pc/Downloads/2468-9963-delito-30-52-e013.pdf
- Binnie, J. (s.f.). Socialización, el proceso de convertirse en ser humano. http://ual.dyn-dns.org/Biblioteca/Psicologia_Social/Pdf/Unidad_06.Pdf
- Chiquillo, A., Villareal, M y Zabala, G. (2013). Estudio correlacional entre los estilos parentales y los tipos de socialización familiar Y el comportamiento de adolescentes entre los 11 y 13 años, involucrados en situaciones de violencia escolar en instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/993>
- Delgado, P. (2020). El monstruo de los Andes: violación y asesinato de 300 niñas, enterrado vivo y en paradero desconocido. [Fotografía]. COPE. https://www.cope.es/actualidad/sociedad/crimenes-historicos/noticias/monstruo-andes-300-ninas-violacion-asesinato-pedro-alonso-lopez-20200718_818147
- Donoso Gallego, V. (2013). "Estudio de caso de El Monstruo de los Andes desde un enfoque psicoanalítico" [Trabajo de grado, Universidad Internacional SEK]. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/695/3/Donoso%20Gallegos%2c%20Ver%c3%b3nica>

- García-Castro, J. & Calvo-Porras, M. (2019). ¿Qué nos sucede cuando somos víctimas del crimen? Consecuencias psicológicas y percepción. *Psicología desde el Caribe*, 36(3), 400-418. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v36n3/2011-7485-psdc-36-03-400.pdf>
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. (1ªed). Buenos Aires: Amorrortu ediciones. file:///C:/Users/Pc/Downloads/goffman-estigma.pdf
- Rivera Mejía, A. (2011). "Los Monstruos sí existen. Reportaje sobre el más grande asesino en serie del mundo: el colombiano Pedro Alonso López" [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. file:///C:/Users/Pc/Downloads/tesis784.pdf
- Román, A. (2008). *Victimario: Una Mirada Psicosocial*. *Revista Electrónica de Psicología Social "Poiésis"*, 16. <https://revistas.ucatolicaluismigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/257/246>
- Valbuena, B. [Crónicas RCN]. (30 de abril de 2022). PEDRO ALONSO LOPEZ EL VERDADERO MONSTRUO DE LOS ANDES. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jzLpyjjoC8c>

Fuente de imágenes: Pixabay <https://pixabay.com/es/>

Corporación Universitaria Iberoamericana
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Psicología
Grupo de investigación Semillero MERAKI
Daniel Armando Ortiz Berrio
Estudiante
Liliana Marcela Izquierdo Marín
Docente Líder